

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

6343 *GTCEISU CONSTRUCCIÓN, S.A.*
(SOCIEDAD SEGREGADA)
TERRATEST GROUP, S.L.U.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)

Anuncio de segregación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME"), aplicable por remisión del artículo 73 de la LME, se hace público que la Junta General de Accionistas de Gtceisu Construcción, S.A. (Sociedad Segregada) y el socio único de Terratest Group, S.L.U. (Sociedad Beneficiaria), han aprobado en fecha de 28 de junio de 2017, la segregación de Gtceisu Construcción, S.A., con segregación en bloque de parte de su patrimonio, que se traspasará a favor de la Sociedad Beneficiaria, sin que por ello la Sociedad Segregada se extinga como consecuencia de la segregación.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las mencionadas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos de segregación adoptados, así como de los balances de segregación, dirigiéndose al domicilio social de cualquiera de las sociedades participantes en la segregación. Del mismo modo se reconoce el derecho de los acreedores que se encuentren en alguno de los supuestos legales, de oponerse a la segregación en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de los acuerdos de segregación.

Madrid, 28 de junio de 2017.- El Vicesecretario no Consejero de la sociedad segregada Gtceisu Construcción, S.A., y de la sociedad beneficiaria Terratest Group, S.L.U., doña Rosa María Mafuz Gumiel.

ID: A170051221-1